

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7169**    *ISTEM, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GEOTICS INNOVA, S.L.U.*  
*GEOTICS BARCELONA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en virtud de las decisiones adoptadas por los Socios únicos de las sociedades ISTEM, S.L.U. (Sociedad Absorbente), GEOTICS INNOVA, S.L.U., (Sociedad Absorbida) y GEOTICS BARCELONA, S.L.U. (Sociedad Absorbida), en ejercicio de las competencias propias de la Junta General de las citadas sociedades, todas ellas de fecha 23 de junio de 2015, dichas sociedades aprobaron la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción de las sociedades GEOTICS INNOVA, S.L.U., (Sociedad Absorbida) y GEOTICS BARCELONA, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de ISTEM, S.L.U. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión por absorción, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y de los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la citada fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 23 de junio de 2015.- El Administrador único de la sociedad ISTEM, S.L.U. (Sociedad Absorbente), esto es, COPCISA INDUSTRIAL, S.L.U., debidamente representado por don Eloi Carbonell Santacana. El Administrador único de la sociedad GEOTICS INNOVA, S.L.U. (Sociedad Absorbida), esto es, COPCISA INDUSTRIAL, S.L.U., debidamente representado por don Eloi Carbonell Santacana. El Administrador único de GEOTICS BARCELONA, S.L.U. (Sociedad Absorbida), esto es, GEOTICS INNOVA, S.L.U., debidamente representado por don Eloi Carbonell Santacana.

ID: A150030216-1